

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas.

Aseguradora

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Seguradora

Certificado Nº Certificado Nº Validez Vigência

Asegurado UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Segurado

Marca / Modelo / Año CHEVROLET PICK UP LUV D/CAB 4X2 2.3 1996

Marca / Modelo / Ano

Motor Motor

180212

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentran amparados en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los Países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura comprende los siguientes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do propietario e/ou conductor de veículos de passeio ou de aluguel não matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos não transportadas.

5434207 Nº póliza

Apólice Nº

Desde 12:00 hs.

29/08/2024_{País}

Argentina

28/02/2025 País Hasta 12:00 hs.

Domicilio **BUENOS AIRES 1400**

NEUQUEN

C.P. 8300 **NEUQUEN**

Endereco Matrícula Placa

ARW940

9391243 Chasis

Chassis

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para Países integrantes do Mercosul.

Esta cobertura compreende os siguintes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

CIUDAD DE BUENOS AIRES Ciudad

Cidade

Fecha Data

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

30/08/2024

Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. Firma y Sello de la Aseguradora Assinatura e carimbo da Seguradora

Tuan Torres Presidente

CREDENCIAL DE SEGURO OBLIGATORIO

Bienvenidos a Segurcoop C.S.L.

Queremos agradecerle la confianza depositada en nuestra cooperativa.

A partir de este momento, usted cuenta con la protección y respaldo de una de las aseguradoras más confiables del país.

Quedamos a su disposición para contactarnos por cualquiera de nuestros otros seguros.

Conozca nuestra amplia gama de Seguros que se ajustan a su necesidad:

- ▲ AUTOMÓVILES
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- INCENDIO

29/08/2024 28/02/2025

- ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS
- ▲ COMBINADO FAMILIAR

- INTEGRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- **ACCIDENTES PERSONALES**
- VIDA OBLIGATORIO
- VIDA COLECTIVO
- SEGURO TÉCNICO



Seguro Obligatorio Automotor conforme decreto 1716/08

Vigencia de la cobertura:

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE PICK UP "B" IMPORTADA PARTICULAR Desde 12:00 hs. Hasta 12:00 hs.

Vehículo CHEVROLET PICK UP LUV D/CAB 4X2 2.3 Dominio: Motor: Año: 1996

Carrocería: 9391243 Asistencia: Corresponde según Cond.Grales.



ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. . Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SECURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad por vehículo y evento.

Daños a terceros no transportados.

Muerte y/o daños personales:

U\$S 40.000 Por persona: USS 200,000 Límite máximo por evento:

Daños materiales:

Por tercero:

Límite máximo por evento:

Importancias aseguradas e limites máximos de responsabilidade por veiculo e evento.

Danos a terceiros nao transportados.

Morte e/ou danos pessoais:

U\$S 40.000 Por pessoa: U\$S 200.000 Limite máximo por evento:

Danos materiais:

U\$S 20.000 Por terceiro: Limite máximo por evento: U\$S 40.000

Direcciones de aseguradoras representantes:

País País Uruguay Brasil

Nombre / Nome Banco de Seguros del Estado

Domicilio / Endereco **Bvar. Artigas 3821** MONTEVIDEO

Teléfono

(00598) 2 - 1994

Endereços das aseguradoras representantes:

País **Paraguay**

Nombre / Nome Nombre / Nome Porto Seguro Cia. Dos Seguros Gerais Etica Loss Adjusters Dr. Victor Duarte

Domicilio / Endereco Av. Rio Branco 1489 **SAO PABLO**

U\$S 20.000

U\$S 40.000

Teléfono

0800-777-2437 (San Pablo y reg.

Metropolitanas)

113-366-3344 (otras localidades)

Domicilio / Endereco

Eduardo V. Haedo 179, Floor 16/17

ASUNCION

Teléfono

(595-21) 442850 Ext. 103 (595-981) 401185 (Celular)

Cómo proceder en caso de siniestro

En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ▶ N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ➤ Procure testigos del hecho.
- ➤ Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≤ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456.

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas.

Aseguradora

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Seguradora

Certificado Nº Certificado Nº Validez Vigência

Asegurado UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Segurado

Marca / Modelo / Año RENAULT KANGOO 2 1.6 AUT.2PLC PLU 2013

Marca / Modelo / Ano

Motor Motor

K4M.I73600123279

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentran amparados en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los Países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura comprende los siguientes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do propietario e/ou conductor de veículos de passeio ou de aluguel não matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos não transportadas.

5434207 Nº póliza

Apólice Nº

Desde 12:00 hs.

29/08/2024_{País}

Argentina

28/02/2025 País Hasta 12:00 hs.

Domicilio **BUENOS AIRES 1400 NEUQUEN**

NLZ075

C.P. 8300 **NEUQUEN**

Endereco Matrícula

Placa

Chasis

8A1KC1305DI 860591

Chassis

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para Países integrantes do Mercosul.

Esta cobertura compreende os siguintes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Tuan Torres Presidente 30/08/2024

CIUDAD DE BUENOS AIRES Ciudad

Cidade

Fecha Data

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. Firma y Sello de la Aseguradora

Assinatura e carimbo da Seguradora

CREDENCIAL DE SEGURO OBLIGATORIO

Bienvenidos a Segurcoop C.S.L.

Queremos agradecerle la confianza depositada en nuestra cooperativa.

A partir de este momento, usted cuenta con la protección y respaldo de una de las aseguradoras más confiables del país.

Quedamos a su disposición para contactarnos por cualquiera de nuestros otros seguros.

Conozca nuestra amplia gama de Seguros que se ajustan a su necesidad:

- ▲ AUTOMÓVILES
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- INCENDIO

29/08/2024 28/02/2025

- ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS
- ▲ COMBINADO FAMILIAR

- INTEGRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- **ACCIDENTES PERSONALES**
- VIDA OBLIGATORIO
- VIDA COLECTIVO
- SEGURO TÉCNICO



Seguro Obligatorio Automotor conforme decreto 1716/08

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

AUTOMOVIL FABRIC. NACIONAL Desde 12:00 hs. PARTICULAR Lasta 12:00 hs.

Vehículo RENAULT KANGOO 2 1.6 AUT.2PLC PLU Dominio: Motor: Año: 2013 NLZ075 K4MJ73600123279

Carrocería: 8A1KC1305DL860591 Asistencia: Corresponde según Cond.Grales.

ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. . Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SECURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad por vehículo y evento.

Daños a terceros no transportados.

Muerte y/o daños personales:

U\$S 40.000 Por persona: USS 200,000 Límite máximo por evento:

Daños materiales:

Por tercero:

Límite máximo por evento:

Importancias aseguradas e limites máximos de responsabilidade por veiculo e evento.

Danos a terceiros nao transportados.

Morte e/ou danos pessoais:

U\$S 40.000 Por pessoa: U\$S 200.000 Limite máximo por evento:

Danos materiais:

U\$S 20.000 Por terceiro: Limite máximo por evento: U\$S 40.000

Direcciones de aseguradoras representantes:

País País Uruguay Brasil

Nombre / Nome Banco de Seguros del Estado

Domicilio / Endereco **Bvar. Artigas 3821** MONTEVIDEO

Teléfono

(00598) 2 - 1994

Endereços das aseguradoras representantes:

País **Paraguay**

Nombre / Nome Nombre / Nome Porto Seguro Cia. Dos Seguros Gerais Etica Loss Adjusters Dr. Victor Duarte

Domicilio / Endereco Av. Rio Branco 1489 **SAO PABLO**

U\$S 20.000

U\$S 40.000

Teléfono

0800-777-2437 (San Pablo y reg.

Metropolitanas)

113-366-3344 (otras localidades)

Domicilio / Endereco

Eduardo V. Haedo 179, Floor 16/17

ASUNCION

Teléfono

(595-21) 442850 Ext. 103 (595-981) 401185 (Celular)

Cómo proceder en caso de siniestro

En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ▶ N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ➤ Procure testigos del hecho.
- ➤ Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≤ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456.

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas.

Aseguradora

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Seguradora

Certificado Nº Certificado Nº Validez Vigência

Asegurado UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Segurado

Marca / Modelo / Año TOYOTA HILUX 2.8 D/C 4X2 D DLX 1997

Marca / Modelo / Ano

Motor Motor

31 4392973

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentran amparados en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los Países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura comprende los siguientes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do propietario e/ou conductor de veículos de passeio ou de aluguel não matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos não transportadas.

5434207 Nº póliza

Apólice Nº

Desde 12:00 hs.

29/08/2024_{País}

Argentina

28/02/2025 País Hasta 12:00 hs.

Domicilio **BUENOS AIRES 1400 NEUQUEN**

C.P. 8300 **NEUQUEN**

Endereco BTQ304 Matrícula

8AJ33NI 86V9751346

Chasis Chassis

Placa

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para Países integrantes do Mercosul.

Esta cobertura compreende os siguintes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

CIUDAD DE BUENOS AIRES Ciudad

Cidade

Fecha Data

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

30/08/2024

Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. Firma y Sello de la Aseguradora Assinatura e carimbo da Seguradora

Tuan Torres Presidente

CREDENCIAL DE SEGURO OBLIGATORIO

Bienvenidos a Segurcoop C.S.L.

Queremos agradecerle la confianza depositada en nuestra cooperativa.

A partir de este momento, usted cuenta con la protección y respaldo de una de las aseguradoras más confiables del país.

Quedamos a su disposición para contactarnos por cualquiera de nuestros otros seguros.

Conozca nuestra amplia gama de Seguros que se ajustan a su necesidad:

- ▲ AUTOMÓVILES
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- INCENDIO

29/08/2024 28/02/2025

- ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS
- ▲ COMBINADO FAMILIAR

- INTEGRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- **ACCIDENTES PERSONALES**
- VIDA OBLIGATORIO
- VIDA COLECTIVO
- SEGURO TÉCNICO



Seguro Obligatorio Automotor conforme decreto 1716/08

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE PICK UP CLASE "B" FABRIC. NACIDesde 12:00 hs. PARTICULAR Hasta 12:00 hs.

Vehículo TOYOTA HILUX 2.8 D/C 4X2 D DLX Dominio: Motor: Año: 1997 BTQ304 3L4392973

Carrocería: 8AJ33NL86V9751346 Asistencia: Corresponde según Cond.Grales.



ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. . Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SECURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad por vehículo y evento.

Daños a terceros no transportados.

Muerte y/o daños personales:

U\$S 40.000 Por persona: USS 200,000 Límite máximo por evento:

Daños materiales:

Por tercero:

Límite máximo por evento:

Importancias aseguradas e limites máximos de responsabilidade por veiculo e evento.

Danos a terceiros nao transportados.

Morte e/ou danos pessoais:

U\$S 40.000 Por pessoa: U\$S 200.000 Limite máximo por evento:

Danos materiais:

U\$S 20.000 Por terceiro: Limite máximo por evento: U\$S 40.000

Direcciones de aseguradoras representantes:

País País Uruguay Brasil

Nombre / Nome Banco de Seguros del Estado

Domicilio / Endereco **Bvar. Artigas 3821** MONTEVIDEO

Teléfono

(00598) 2 - 1994

Endereços das aseguradoras representantes:

País **Paraguay**

Nombre / Nome Nombre / Nome Porto Seguro Cia. Dos Seguros Gerais Etica Loss Adjusters Dr. Victor Duarte

Domicilio / Endereco Av. Rio Branco 1489 **SAO PABLO**

U\$S 20.000

U\$S 40.000

Teléfono

0800-777-2437 (San Pablo y reg.

Metropolitanas)

113-366-3344 (otras localidades)

Domicilio / Endereco

Eduardo V. Haedo 179, Floor 16/17

ASUNCION

Teléfono

(595-21) 442850 Ext. 103 (595-981) 401185 (Celular)

Cómo proceder en caso de siniestro

En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ▶ N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ➤ Procure testigos del hecho.
- ➤ Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≤ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456.

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas.

Aseguradora

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Seguradora

Certificado Nº Certificado Nº Validez Vigência

Asegurado UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Segurado

Marca / Modelo / Año RENAULT TRAFIC TA 1C 1994 Marca / Modelo / Ano

Motor

Motor

5537439

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentran amparados en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los Países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura comprende los siguientes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do propietario e/ou conductor de veículos de passeio ou de aluguel não matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos não transportadas.

5434207 Nº póliza

Apólice Nº

Desde 12:00 hs.

29/08/2024_{País}

Argentina

28/02/2025 País Hasta 12:00 hs.

Domicilio **BUENOS AIRES 1400**

THH335

NEUQUEN

C.P. 8300 **NEUQUEN**

Endereco Matrícula

Placa

Chasis

8A1TA1C77PS002065

Chassis

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para Países integrantes do Mercosul.

Esta cobertura compreende os siguintes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

CIUDAD DE BUENOS AIRES Ciudad

Cidade

Fecha Data

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

30/08/2024

Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. Firma y Sello de la Aseguradora Assinatura e carimbo da Seguradora

Tuan Torres Presidente

CREDENCIAL DE SEGURO OBLIGATORIO

Bienvenidos a Segurcoop C.S.L.

Queremos agradecerle la confianza depositada en nuestra cooperativa.

A partir de este momento, usted cuenta con la protección y respaldo de una de las aseguradoras más confiables del país.

Quedamos a su disposición para contactarnos por cualquiera de nuestros otros seguros.

Conozca nuestra amplia gama de Seguros que se ajustan a su necesidad:

- ▲ AUTOMÓVILES
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- INCENDIO

29/08/2024 28/02/2025

- ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS
- ▲ COMBINADO FAMILIAR

- INTEGRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- **ACCIDENTES PERSONALES**
- VIDA OBLIGATORIO
- VIDA COLECTIVO
- SEGURO TÉCNICO



Seguro Obligatorio Automotor conforme decreto 1716/08

Año: 1994

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

PICK UP CLASE "B" FABRIC. NACIDesde 12:00 hs. PARTICULAR Hasta 12:00 hs.

Vehículo **RENAULT TRAFIC TA 1C**

Dominio: Motor:

Carrocería: 8A1TA1CZZPS002065 Asistencia: Corresponde según Cond.Grales.

ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. . Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SECURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad por vehículo y evento.

Daños a terceros no transportados.

Muerte y/o daños personales:

U\$S 40.000 Por persona: USS 200,000 Límite máximo por evento:

Daños materiales:

Por tercero:

Límite máximo por evento:

Importancias aseguradas e limites máximos de responsabilidade por veiculo e evento.

Danos a terceiros nao transportados.

Morte e/ou danos pessoais:

U\$S 40.000 Por pessoa: U\$S 200.000 Limite máximo por evento:

Danos materiais:

U\$S 20.000 Por terceiro: Limite máximo por evento: U\$S 40.000

Direcciones de aseguradoras representantes:

País País Uruguay Brasil

Nombre / Nome Banco de Seguros del Estado

Domicilio / Endereco **Bvar. Artigas 3821** MONTEVIDEO

Teléfono

(00598) 2 - 1994

Endereços das aseguradoras representantes:

País **Paraguay**

Nombre / Nome Nombre / Nome Porto Seguro Cia. Dos Seguros Gerais Etica Loss Adjusters Dr. Victor Duarte

Domicilio / Endereco Av. Rio Branco 1489 **SAO PABLO**

U\$S 20.000

U\$S 40.000

Teléfono

0800-777-2437 (San Pablo y reg.

Metropolitanas)

113-366-3344 (otras localidades)

Domicilio / Endereco

Eduardo V. Haedo 179, Floor 16/17

ASUNCION

Teléfono

(595-21) 442850 Ext. 103 (595-981) 401185 (Celular)

Cómo proceder en caso de siniestro

En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ▶ N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ➤ Procure testigos del hecho.
- ➤ Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≤ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456.

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas.

Aseguradora

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Seguradora

Certificado Nº Certificado Nº Validez Vigência

Asegurado UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Segurado

Marca / Modelo / Año FORD RANGER XL 2.5 TDI DC 4X2 1999

Marca / Modelo / Ano

Motor Motor

Ciudad

Cidade

A79120168

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentran amparados en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los Países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura comprende los siguientes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do propietario e/ou conductor de veículos de passeio ou de aluguel não matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos não transportadas.

5434207 Nº póliza

Apólice Nº

29/08/2024_{País} Desde 12:00 hs.

28/02/2025 País Hasta 12:00 hs.

Domicilio **BUENOS AIRES 1400**

DBT995

NEUQUEN Endereco

C.P. 8300 **NEUQUEN**

Argentina

Matrícula

Chasis Y.J127712

Chassis

Placa

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para Países integrantes do Mercosul.

Esta cobertura compreende os siguintes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

> Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. Firma y Sello de la Aseguradora

Assinatura e carimbo da Seguradora

30/08/2024

Tuan Torres Presidente

Fecha

Data

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

CREDENCIAL DE SEGURO OBLIGATORIO

Bienvenidos a Segurcoop C.S.L.

Queremos agradecerle la confianza depositada en nuestra cooperativa.

A partir de este momento, usted cuenta con la protección y respaldo de una de las aseguradoras más confiables del país.

Quedamos a su disposición para contactarnos por cualquiera de nuestros otros seguros.

Conozca nuestra amplia gama de Seguros que se ajustan a su necesidad:

- ▲ AUTOMÓVILES
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- INCENDIO
- ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS
- ▲ COMBINADO FAMILIAR

- INTEGRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- **ACCIDENTES PERSONALES**
- VIDA OBLIGATORIO
- VIDA COLECTIVO
- SEGURO TÉCNICO



Seguro Obligatorio Automotor conforme decreto 1716/08

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

PICK UP CLASE "B" FABRIC. NACIDesde 12:00 hs. PARTICULAR Hasta 12:00 hs. 29/08/2024 28/02/2025

Vehículo FORD RANGER XL 2.5 TDI DC 4X2 Dominio: Motor: DBT995 A79120168 Año: 1999

Carrocería: YJ127712 Asistencia: Corresponde según Cond.Grales.

ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. . Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SECURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.



Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad por vehículo y evento.

Daños a terceros no transportados.

Muerte y/o daños personales:

U\$S 40.000 Por persona: USS 200,000 Límite máximo por evento:

Daños materiales:

Por tercero:

Límite máximo por evento:

Importancias aseguradas e limites máximos de responsabilidade por veiculo e evento.

Danos a terceiros nao transportados.

Morte e/ou danos pessoais:

U\$S 40.000 Por pessoa: U\$S 200.000 Limite máximo por evento:

Danos materiais:

U\$S 20.000 Por terceiro: Limite máximo por evento: U\$S 40.000

Direcciones de aseguradoras representantes:

País País Uruguay Brasil

Nombre / Nome Banco de Seguros del Estado

Domicilio / Endereco **Bvar. Artigas 3821** MONTEVIDEO

Teléfono

(00598) 2 - 1994

Endereços das aseguradoras representantes:

País **Paraguay**

Nombre / Nome Nombre / Nome Porto Seguro Cia. Dos Seguros Gerais Etica Loss Adjusters Dr. Victor Duarte

Domicilio / Endereco Av. Rio Branco 1489 **SAO PABLO**

U\$S 20.000

U\$S 40.000

Teléfono

0800-777-2437 (San Pablo y reg.

Metropolitanas)

113-366-3344 (otras localidades)

Domicilio / Endereco

Eduardo V. Haedo 179, Floor 16/17

ASUNCION

Teléfono

(595-21) 442850 Ext. 103 (595-981) 401185 (Celular)

Cómo proceder en caso de siniestro

En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ▶ N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ➤ Procure testigos del hecho.
- ➤ Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≤ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456.

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Validez

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas.

Aseguradora

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Seguradora

Certificado Nº Certificado Nº

Vigência

Asegurado UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Segurado

Marca / Modelo / Año NISSAN 2.7 DX DC D 1999 Marca / Modelo / Ano

Motor Motor

TD27610303

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentran amparados en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los Países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura comprende los siguientes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do propietario e/ou conductor de veículos de passeio ou de aluguel não matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos não transportadas.

5434207 Nº póliza

Apólice Nº

Desde 12:00 hs.

29/08/2024_{País}

Argentina

28/02/2025 País Hasta 12:00 hs.

Domicilio **BUENOS AIRES 1400**

C.P. 8300 **NEUQUEN NEUQUEN**

Endereco Matrícula

Placa

ZK004976

CXY302

Chasis Chassis

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e

condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para

Países integrantes do Mercosul. Esta cobertura compreende os siguintes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Fecha

30/08/2024

Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. Firma y Sello de la Aseguradora Assinatura e carimbo da Seguradora

Tuan Torres Presidente

CIUDAD DE BUENOS AIRES Ciudad

Cidade

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CREDENCIAL DE SEGURO OBLIGATORIO

Bienvenidos a Segurcoop C.S.L.

Queremos agradecerle la confianza depositada en nuestra cooperativa.

A partir de este momento, usted cuenta con la protección y respaldo de una de las aseguradoras más confiables del país.

Quedamos a su disposición para contactarnos por cualquiera de nuestros otros seguros.

Conozca nuestra amplia gama de Seguros que se ajustan a su necesidad:

▲ AUTOMÓVILES

Data

- RESPONSABILIDAD CIVIL
- INCENDIO

29/08/2024 28/02/2025

- ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS
- ▲ COMBINADO FAMILIAR

- INTEGRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- **ACCIDENTES PERSONALES**
- VIDA OBLIGATORIO
- VIDA COLECTIVO
- SEGURO TÉCNICO



Seguro Obligatorio Automotor conforme decreto 1716/08

Vigencia de la cobertura:

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Desde 12:00 hs. Hasta 12:00 hs.

PICK UP "B" IMPORTADA PARTICULAR Vehículo NISSAN 2.7 DX DC D

Año: 1999 CXY302 TD27610303

Dominio: Motor:

Carrocería: ZK004976 Asistencia: Corresponde según Cond.Grales.



ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. . Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SECURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad por vehículo y evento.

Daños a terceros no transportados.

Muerte y/o daños personales:

U\$S 40.000 Por persona: USS 200,000 Límite máximo por evento:

Daños materiales:

Por tercero:

Límite máximo por evento:

Importancias aseguradas e limites máximos de responsabilidade por veiculo e evento.

Danos a terceiros nao transportados.

Morte e/ou danos pessoais:

U\$S 40.000 Por pessoa: U\$S 200.000 Limite máximo por evento:

Danos materiais:

U\$S 20.000 Por terceiro: Limite máximo por evento: U\$S 40.000

Direcciones de aseguradoras representantes:

País País Uruguay Brasil

Nombre / Nome Banco de Seguros del Estado

Domicilio / Endereco **Bvar. Artigas 3821** MONTEVIDEO

Teléfono

(00598) 2 - 1994

Endereços das aseguradoras representantes:

País **Paraguay**

Nombre / Nome Nombre / Nome Porto Seguro Cia. Dos Seguros Gerais Etica Loss Adjusters Dr. Victor Duarte

Domicilio / Endereco Av. Rio Branco 1489 **SAO PABLO**

U\$S 20.000

U\$S 40.000

Teléfono

0800-777-2437 (San Pablo y reg.

Metropolitanas)

113-366-3344 (otras localidades)

Domicilio / Endereco

Eduardo V. Haedo 179, Floor 16/17

ASUNCION

Teléfono

(595-21) 442850 Ext. 103 (595-981) 401185 (Celular)

Cómo proceder en caso de siniestro

En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ▶ N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ➤ Procure testigos del hecho.
- ➤ Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≤ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456.

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Validez

Vigência

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas.

Aseguradora

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Seguradora

Certificado Nº Certificado Nº

Asegurado

Segurado

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Marca / Modelo / Año CHEVROLET LUV D/CAB 2.3 1997

Marca / Modelo / Ano

Motor

280581 Motor

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentran amparados en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los Países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura comprende los siguientes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do propietario e/ou conductor de veículos de passeio ou de aluguel não matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos não transportadas.

5434207 Nº póliza

Apólice Nº

Desde 12:00 hs.

29/08/2024_{País}

Argentina

28/02/2025 País Hasta 12:00 hs.

Domicilio **BUENOS AIRES 1400**

NEUQUEN Endereco **BGK556**

C.P. 8300 **NEUQUEN**

Matrícula

Placa

9391935

Chasis Chassis

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para Países integrantes do Mercosul.

Esta cobertura compreende os siguintes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

CIUDAD DE BUENOS AIRES Ciudad

Cidade

Fecha Data

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

30/08/2024

Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. Firma y Sello de la Aseguradora Assinatura e carimbo da Seguradora

Tuan Torres Presidente

CREDENCIAL DE SEGURO OBLIGATORIO

Bienvenidos a Segurcoop C.S.L.

Queremos agradecerle la confianza depositada en nuestra cooperativa.

A partir de este momento, usted cuenta con la protección y respaldo de una de las aseguradoras más confiables del país.

Quedamos a su disposición para contactarnos por cualquiera de nuestros otros seguros.

Conozca nuestra amplia gama de Seguros que se ajustan a su necesidad:

- ▲ AUTOMÓVILES
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- INCENDIO
- ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS
- ▲ COMBINADO FAMILIAR

- INTEGRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- **ACCIDENTES PERSONALES**
- VIDA OBLIGATORIO
- VIDA COLECTIVO
- SEGURO TÉCNICO



Seguro Obligatorio Automotor

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

PICK UP "B" IMPORTADA PARTICULAR CHEVROLET LUV D/CAB 2.3

Vehículo

Dominio: Motor:

Carrocería: 9391935 Asistencia: Corresponde según Cond.Grales.

conforme decreto 1716/08 Vigencia de la cobertura:

Desde 12:00 hs. Hasta 12:00 hs. 29/08/2024 28/02/2025

Año: 1997



ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. . Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SECURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad por vehículo y evento.

Daños a terceros no transportados.

Muerte y/o daños personales:

U\$S 40.000 Por persona: USS 200,000 Límite máximo por evento:

Daños materiales:

Por tercero:

Límite máximo por evento:

Importancias aseguradas e limites máximos de responsabilidade por veiculo e evento.

Danos a terceiros nao transportados.

Morte e/ou danos pessoais:

U\$S 40.000 Por pessoa: U\$S 200.000 Limite máximo por evento:

Danos materiais:

U\$S 20.000 Por terceiro: Limite máximo por evento: U\$S 40.000

Direcciones de aseguradoras representantes:

País País Uruguay Brasil

Nombre / Nome

Banco de Seguros del Estado

Domicilio / Endereco **Bvar. Artigas 3821** MONTEVIDEO

Teléfono

(00598) 2 - 1994

Endereços das aseguradoras representantes:

País **Paraguay**

Nombre / Nome Nombre / Nome Porto Seguro Cia. Dos Seguros Gerais Etica Loss Adjusters

Domicilio / Endereco Av. Rio Branco 1489

U\$S 20.000

U\$S 40.000

SAO PABLO

Teléfono 0800-777-2437 (San Pablo y reg.

Metropolitanas)

113-366-3344 (otras localidades)

Dr. Victor Duarte

Domicilio / Endereco

Eduardo V. Haedo 179, Floor 16/17

ASUNCION

Teléfono

(595-21) 442850 Ext. 103 (595-981) 401185 (Celular)

Cómo proceder en caso de siniestro

En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ▶ N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ➤ Procure testigos del hecho.
- ➤ Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≤ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456.

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas.

Aseguradora

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Seguradora

Certificado Nº Validez Certificado Nº Vigência

Asegurado UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Segurado

Marca / Modelo / Año RENAULT KANGOO 2 1.6 EX 1PLC CON 2010 Marca / Modelo / Ano

Motor Motor

K4M.17300058534

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentran amparados en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los Países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura comprende los siguientes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do propietario e/ou conductor de veículos de passeio ou de aluguel não matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos não transportadas.

5434207 Nº póliza

Apólice Nº

29/08/2024_{País} Desde 12:00 hs.

28/02/2025 País Hasta 12:00 hs.

Domicilio **BUENOS AIRES 1400**

Endereco

NEUQUEN

C.P. 8300 **NEUQUEN**

Argentina

Matrícula

Placa

2965186022995 Chasis

JGG649

Chassis

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para Países integrantes do Mercosul.

Esta cobertura compreende os siguintes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

CIUDAD DE BUENOS AIRES Ciudad

Cidade

Fecha Data

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

30/08/2024

Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. Firma y Sello de la Aseguradora Assinatura e carimbo da Seguradora

Tuan Torres Presidente

CREDENCIAL DE SEGURO OBLIGATORIO

Bienvenidos a Segurcoop C.S.L.

Queremos agradecerle la confianza depositada en nuestra cooperativa.

A partir de este momento, usted cuenta con la protección y respaldo de una de las aseguradoras más confiables del país.

Quedamos a su disposición para contactarnos por cualquiera de nuestros otros seguros.

Conozca nuestra amplia gama de Seguros que se ajustan a su necesidad:

- ▲ AUTOMÓVILES
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- INCENDIO
- ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS
- ▲ COMBINADO FAMILIAR

- INTEGRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- **ACCIDENTES PERSONALES**
- VIDA OBLIGATORIO
- VIDA COLECTIVO
- SEGURO TÉCNICO



Seguro Obligatorio Automotor conforme decreto 1716/08

Vigencia de la cobertura:

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE PICK UP FABRIC. NACIONAL PARTICULAR

Desde 12:00 hs. Hasta 12:00 hs. 29/08/2024 28/02/2025

Vehículo RENAULT KANGOO 2 1.6 EX 1PLC CON Dominio: Motor: Año: 2010 JGG649 K4MJ7300058534

Carrocería: 2965186022995 Asistencia: Corresponde según Cond.Grales.

ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. . Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SECURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad por vehículo y evento.

Daños a terceros no transportados.

Muerte y/o daños personales:

U\$S 40.000 Por persona: USS 200,000 Límite máximo por evento:

Daños materiales:

Por tercero:

Límite máximo por evento:

Importancias aseguradas e limites máximos de responsabilidade por veiculo e evento.

Danos a terceiros nao transportados.

Morte e/ou danos pessoais:

U\$S 40.000 Por pessoa: U\$S 200.000 Limite máximo por evento:

Danos materiais:

U\$S 20.000 Por terceiro: Limite máximo por evento: U\$S 40.000

Direcciones de aseguradoras representantes:

País País Uruguay Brasil

Nombre / Nome

Banco de Seguros del Estado

Domicilio / Endereco **Bvar. Artigas 3821** MONTEVIDEO

Teléfono

(00598) 2 - 1994

Endereços das aseguradoras representantes:

País **Paraguay**

Nombre / Nome Nombre / Nome Porto Seguro Cia. Dos Seguros Gerais Etica Loss Adjusters

Domicilio / Endereco Av. Rio Branco 1489

U\$S 20.000

U\$S 40.000

SAO PABLO

Teléfono 0800-777-2437 (San Pablo y reg.

Metropolitanas)

113-366-3344 (otras localidades)

Dr. Victor Duarte

Domicilio / Endereco

Eduardo V. Haedo 179, Floor 16/17

ASUNCION

Teléfono

(595-21) 442850 Ext. 103 (595-981) 401185 (Celular)

Cómo proceder en caso de siniestro

En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ▶ N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ➤ Procure testigos del hecho.
- ➤ Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≤ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456.

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Validez

Vigência

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas.

Aseguradora

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Seguradora

Certificado Nº Certificado Nº

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Asegurado Segurado

Marca / Modelo / Año RENAULT TRAFIC TA 12 1994

Marca / Modelo / Ano

Motor Motor

5533428

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentran amparados en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los Países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura comprende los siguientes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do propietario e/ou conductor de veículos de passeio ou de aluguel não matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos não transportadas.

5434207 Nº póliza

Apólice Nº

Desde 12:00 hs.

29/08/2024_{País}

Argentina

28/02/2025 País Hasta 12:00 hs.

Domicilio **BUENOS AIRES 1400**

NEUQUEN Endereco

THH401

C.P. 8300 **NEUQUEN**

Matrícula

Placa

9391911

Chasis Chassis

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para

Países integrantes do Mercosul.

Esta cobertura compreende os siguintes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Tuan Torres Presidente 30/08/2024

CIUDAD DE BUENOS AIRES Ciudad Cidade

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. Firma y Sello de la Aseguradora Assinatura e carimbo da Seguradora

CREDENCIAL DE SEGURO OBLIGATORIO

Bienvenidos a Segurcoop C.S.L.

Queremos agradecerle la confianza depositada en nuestra cooperativa.

A partir de este momento, usted cuenta con la protección y respaldo de una de las aseguradoras más confiables del país.

Quedamos a su disposición para contactarnos por cualquiera de nuestros otros seguros.

Conozca nuestra amplia gama de Seguros que se ajustan a su necesidad:

▲ AUTOMÓVILES

Fecha

Data

- RESPONSABILIDAD CIVIL
- INCENDIO

29/08/2024 28/02/2025

- ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS
- ▲ COMBINADO FAMILIAR

- INTEGRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- **ACCIDENTES PERSONALES**
- VIDA OBLIGATORIO
- VIDA COLECTIVO
- SEGURO TÉCNICO



Seguro Obligatorio Automotor conforme decreto 1716/08

Año: 1994

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE PICK UP CLASE "B" FABRIC. NACIDesde 12:00 hs. PARTICULAR Hasta 12:00 hs.

Vehículo **RENAULT TRAFIC TA 12**

Dominio: Motor:

Carrocería: 9391911 Asistencia: Corresponde según Cond.Grales.



ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. . Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SECURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad por vehículo y evento.

Daños a terceros no transportados.

Muerte y/o daños personales:

U\$S 40.000 Por persona: USS 200,000 Límite máximo por evento:

Daños materiales:

Por tercero:

Límite máximo por evento:

Importancias aseguradas e limites máximos de responsabilidade por veiculo e evento.

Danos a terceiros nao transportados.

Morte e/ou danos pessoais:

U\$S 40.000 Por pessoa: U\$S 200.000 Limite máximo por evento:

Danos materiais:

U\$S 20.000 Por terceiro: Limite máximo por evento: U\$S 40.000

Direcciones de aseguradoras representantes:

País País Uruguay Brasil

Nombre / Nome

Banco de Seguros del Estado

Domicilio / Endereco **Bvar. Artigas 3821** MONTEVIDEO

Teléfono

(00598) 2 - 1994

Endereços das aseguradoras representantes:

País **Paraguay**

Nombre / Nome Nombre / Nome Porto Seguro Cia. Dos Seguros Gerais Etica Loss Adjusters

Domicilio / Endereco Av. Rio Branco 1489

U\$S 20.000

U\$S 40.000

SAO PABLO

Teléfono 0800-777-2437 (San Pablo y reg.

Metropolitanas)

113-366-3344 (otras localidades)

Dr. Victor Duarte

Domicilio / Endereco

Eduardo V. Haedo 179, Floor 16/17

ASUNCION

Teléfono

(595-21) 442850 Ext. 103 (595-981) 401185 (Celular)

Cómo proceder en caso de siniestro

En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ▶ N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ➤ Procure testigos del hecho.
- ➤ Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≤ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456.

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas.

Aseguradora

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Seguradora

Certificado Nº Certificado Nº Validez Vigência

Asegurado UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Segurado

Marca / Modelo / Año FIAT STRADA ADV 1.6 DC L/14 2014

Marca / Modelo / Ano

Motor Motor

178F40552534010

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentran amparados en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los Países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura comprende los siguientes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do propietario e/ou conductor de veículos de passeio ou de aluguel não matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos não transportadas.

5434207 Nº póliza

Apólice Nº

Desde 12:00 hs.

29/08/2024_{País}

Argentina

28/02/2025 País Hasta 12:00 hs.

Domicilio **BUENOS AIRES 1400 NEUQUEN**

C.P. 8300 **NEUQUEN**

Matrícula

Placa

Endereco

OEL127

9BD27826VF7737068

Chasis Chassis

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para Países integrantes do Mercosul.

Esta cobertura compreende os siguintes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

CIUDAD DE BUENOS AIRES Ciudad

Cidade

Fecha Data

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

30/08/2024

Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. Firma y Sello de la Aseguradora Assinatura e carimbo da Seguradora

Tuan Torres Presidente

CREDENCIAL DE SEGURO OBLIGATORIO

Bienvenidos a Segurcoop C.S.L.

Queremos agradecerle la confianza depositada en nuestra cooperativa.

A partir de este momento, usted cuenta con la protección y respaldo de una de las aseguradoras más confiables del país.

Quedamos a su disposición para contactarnos por cualquiera de nuestros otros seguros.

Conozca nuestra amplia gama de Seguros que se ajustan a su necesidad:

- ▲ AUTOMÓVILES
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- INCENDIO

29/08/2024 28/02/2025

- ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS
- ▲ COMBINADO FAMILIAR

- INTEGRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- **ACCIDENTES PERSONALES**
- VIDA OBLIGATORIO
- VIDA COLECTIVO
- SEGURO TÉCNICO



Seguro Obligatorio Automotor conforme decreto 1716/08

Vigencia de la cobertura: Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

PICK UP FABRIC. NACIONAL PARTICULAR

Desde 12:00 hs. Hasta 12:00 hs. FIAT STRADA ADV 1.6 DC L/14 Año: 2014

Dominio: Motor: OEL127 178F40552534010

Vehículo

Carrocería: 9BD27826VE7737068 Asistencia: Corresponde según Cond.Grales.

ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. . Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SECURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad por vehículo y evento.

Daños a terceros no transportados.

Muerte y/o daños personales:

U\$S 40.000 Por persona: USS 200,000 Límite máximo por evento:

Daños materiales:

Por tercero:

Límite máximo por evento:

Importancias aseguradas e limites máximos de responsabilidade por veiculo e evento.

Danos a terceiros nao transportados.

Morte e/ou danos pessoais:

U\$S 40.000 Por pessoa: U\$S 200.000 Limite máximo por evento:

Danos materiais:

U\$S 20.000 Por terceiro: Limite máximo por evento: U\$S 40.000

Direcciones de aseguradoras representantes:

País País Uruguay Brasil

Nombre / Nome Banco de Seguros del Estado

Domicilio / Endereco **Bvar. Artigas 3821** MONTEVIDEO

Teléfono

(00598) 2 - 1994

Endereços das aseguradoras representantes:

País **Paraguay**

Nombre / Nome Nombre / Nome Porto Seguro Cia. Dos Seguros Gerais Etica Loss Adjusters Dr. Victor Duarte

Domicilio / Endereco Av. Rio Branco 1489 **SAO PABLO**

U\$S 20.000

U\$S 40.000

Teléfono

0800-777-2437 (San Pablo y reg.

Metropolitanas)

113-366-3344 (otras localidades)

Domicilio / Endereco

Eduardo V. Haedo 179, Floor 16/17

ASUNCION

Teléfono

(595-21) 442850 Ext. 103 (595-981) 401185 (Celular)

Cómo proceder en caso de siniestro

En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ▶ N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ➤ Procure testigos del hecho.
- ➤ Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≤ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456.

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.



Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas.

Aseguradora

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Seguradora

Certificado Nº Certificado Nº Validez Vigência

Asegurado UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Segurado

Marca / Modelo / Año MITSUBISHI L200 DC DH 4X2 1995

Marca / Modelo / Ano

Motor Motor

4D56GR8985

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentran amparados en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los Países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura comprende los siguientes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do propietario e/ou conductor de veículos de passeio ou de aluguel não matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos não transportadas.

5434207 Nº póliza

Apólice Nº

Desde 12:00 hs.

29/08/2024_{País}

Argentina

28/02/2025 País Hasta 12:00 hs.

Domicilio **BUENOS AIRES 1400**

C.P. 8300 **NEUQUEN**

NEUQUEN Endereco

ALV752

Matrícula

Placa

DJNK340SPO5590

Chasis Chassis

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para Países integrantes do Mercosul.

Esta cobertura compreende os siguintes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

CIUDAD DE BUENOS AIRES Ciudad

Fecha Cidade Data

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

30/08/2024

Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. Firma y Sello de la Aseguradora Assinatura e carimbo da Seguradora

Tuan Torres Presidente

CREDENCIAL DE SEGURO OBLIGATORIO

Bienvenidos a Segurcoop C.S.L.

Queremos agradecerle la confianza depositada en nuestra cooperativa.

A partir de este momento, usted cuenta con la protección y respaldo de una de las aseguradoras más confiables del país.

Quedamos a su disposición para contactarnos por cualquiera de nuestros otros seguros.

Conozca nuestra amplia gama de Seguros que se ajustan a su necesidad:

- ▲ AUTOMÓVILES
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- INCENDIO

29/08/2024 28/02/2025

- ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS
- ▲ COMBINADO FAMILIAR

- INTEGRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- **ACCIDENTES PERSONALES**
- VIDA OBLIGATORIO
- VIDA COLECTIVO
- SEGURO TÉCNICO



Seguro Obligatorio Automotor conforme decreto 1716/08

Desde 12:00 hs. Hasta 12:00 hs.

Año: 1995

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

PICK UP "B" IMPORTADA PARTICULAR

Vehículo MITSUBISHI L200 DC DH 4X2

Dominio: Motor: ALV752 4D56GR8985

Carrocería: DJNK340SPO5590 Asistencia: Corresponde según Cond.Grales.

ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. . Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SECURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad por vehículo y evento.

Daños a terceros no transportados.

Muerte y/o daños personales:

U\$S 40.000 Por persona: USS 200,000 Límite máximo por evento:

Daños materiales:

Por tercero:

Límite máximo por evento:

Importancias aseguradas e limites máximos de responsabilidade por veiculo e evento.

Danos a terceiros nao transportados.

Morte e/ou danos pessoais:

U\$S 40.000 Por pessoa: U\$S 200.000 Limite máximo por evento:

Danos materiais:

U\$S 20.000 Por terceiro: Limite máximo por evento: U\$S 40.000

Direcciones de aseguradoras representantes:

País País Uruguay Brasil

Nombre / Nome Banco de Seguros del Estado

Domicilio / Endereco **Bvar. Artigas 3821** MONTEVIDEO

Teléfono

(00598) 2 - 1994

Endereços das aseguradoras representantes:

País **Paraguay**

Nombre / Nome Nombre / Nome Porto Seguro Cia. Dos Seguros Gerais Etica Loss Adjusters Dr. Victor Duarte

Domicilio / Endereco Av. Rio Branco 1489 **SAO PABLO**

U\$S 20.000

U\$S 40.000

Teléfono

0800-777-2437 (San Pablo y reg.

Metropolitanas)

113-366-3344 (otras localidades)

Domicilio / Endereco

Eduardo V. Haedo 179, Floor 16/17

ASUNCION

Teléfono

(595-21) 442850 Ext. 103 (595-981) 401185 (Celular)

Cómo proceder en caso de siniestro

En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ▶ N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ➤ Procure testigos del hecho.
- ➤ Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≤ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456.

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.



CERTIFICADO VIAGEM INTERNACIONAL REIMPRESIÓN DE PÓLIZA ORIGINAL 31/08/2024

CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL CERTIFICADO DE APÓLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EM VIAGEM INTERNACIONAL

Aseguradora SEGURCOOP C.S.L.	Nº Póliza 5434207	Nº Certificado País Argentina
Seguradora	Nº Apólice	Nº Certificado País
Asegurado/Domicilio UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	R.U.T.A. 0	Validez 29/08/2024 al 28/02/2025
Segurado/Endereço BUENOS AIRES 1400- C.P.(8300)-NEUQUEN		Vigência Desde 12:00 hs. Hasta 12:00 hs.
Marca/Modelo/Año RENAULT TRAFIC TA 12 1994	Matrícula SRT255	Chasis 8A1TA1CZZRS002220 R.U.T.A.
Marca/Modelo/Ano	Placa	

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones estabecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Paises del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV). Esta cobertura comprende los Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay siguientes países:

Certifica que o veículo cujos dados enumeran-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundos os valores e condiçoes establecidas na XV Reuniáo de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Paises do Cone Sul. Acordo 1.41.(XV). Esta cobertura compreende os seguintes países: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay

SUMAS ASEGURADAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHÍCULO Y EVENTO IMPORTANCIAS SEGURADAS E LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEÍCULO E EVENTO

Daños a terceros no transportados / Danos a terceíros nao transportados			
Muerte y/o daños personales U\$S 50000.00	Límite Máximo U\$S 200000.00	Daños materiales U\$S 30000.00	Límite Máximo U\$S 200000.00
Morte e/ou danos pessoais Por persona/pessoa	Límite Máximo por evento/evento	Danos materiais Por bien/ben	Límite Máximo por evento/evento
Daños a pasajeros / Danos a passageiros		X	
Muerte y/o daños personales U\$S 50000.00	Límite Máximo U\$S 240000.00	Daños materiales U\$S 1000.00	Límite Máximo U\$S 10000.00
Morte e/ou danos pessoais Por persona/pessoa	Límite Máximo por evento/evento	Danos materiais Por persona/pessoa	
Observación: En el caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrió el hecho.			
Observação: No caso de sinistros debe haver contato com o representante de Transportadora e da Seguradora no país onde ocorreu o fato.			

Ciudad CIUDAD DE BUENOS AIRES

La prensente póliza se suscribe mediante firma facsimilar lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Fecha 30/08/2024 Data

> Segurcoop Coop. de Seguros Ltda Firma y Sello de la Aseguradora Assinatura e carimbo da Segurador

Direcciones de aseguradoras representantes en	los países del Cono Sur. Endereços d	las seguradoras representantes nos países do Cone Sul.
País BOLIVIA	País BRASIL	País CHILE
Nombre/Nome	Nombre/Nome	Nombre/Nome
MC LARENS YOUNG INTERNATIONAL	PORTO SEGURO CIA. DOS SEGUROS GERAIS	BECKETT S. A LIQUIDADORES DE SEGUROS
Domicilio/Endereço	Domicilio/Endereço	Domicilio/Endereço
Av. El Trompillo 2do. Anillo Sur N° 632 Santa Cruz Bo (591-3) 371-0707 int. 2322 -	livia Av. Río Branco, 1489 SÃO PAULO 0800-777-2437	Concepción Nº 120, oficina 702, Edificio Doña Encarnación (+56-65) 344 775
País PARAGUAY	País PERÚ	País URUGUAY
Nombre/Nome	Nombre/Nome	Nombre/Nome
ÉTICA LOSS ADJUSTERS	MC LARENS YOUNG INTERNATIONAL	BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Domicilio/Endereço	Domicilio/Endereço	Domicilio/Endereço
Eduardo V. Haedo 179. Floor 16 & 17 Asunción, Paraguay (595.21) 442850. Ext. 103	Espinar 203 Of 5 Miraflores Lima (511) 241-3734/242-5137	Bvard. Artigas 3821 Montevideo (00598) 2-1994



Seguro Obligatorio Automotor conforme decreto 1716/08

Vigencia de la cobertura: Póliza Nro. 04 - 05434207

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Tipo: PICK UP CLASE "B" FABRIC. NACI Desde 12:00 hs.
Uso: PICK UP USO COMERCIAL Hasta 12:00 hs.

RENAULT TRAFIC TA 12 Vehículo

1994

Motor: 5538425 Carrocería: 8A1TA1CZZRS002220

Asistencia: Corresponde según Cond. Grales.

(Reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad vial Nº 26363)

28/02/2025

ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cómo proceder en caso de siniestro

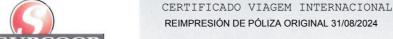
En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ≥N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ► Procure testigos del hecho.
- Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≥ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.





CERTIFICADO DE PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL CERTIFICADO DE APÓLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EM VIAGEM INTERNACIONAL

Aseguradora SEGURCOOP C.S.L.	Nº Póliza 5434207	N° Certificado País Argentina
Seguradora	Nº Apólice	Nº Certificado País
Asegurado/Domicilio UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE	R.U.T.A. 0	Validez 29/08/2024 al 28/02/2025
Segurado/Endereço BUENOS AIRES 1400- C.P.(8300)-NEUQUEN		Vigência Desde 12:00 hs. Hasta 12:00 hs.
Marca/Modelo/Año CITROEN BERLINGO 2008	Matrícula HDK340	Chasis 8BCMFWJZF8G549119 R.U.T.A.
Marca/Modelo/Ano	Placa	

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones estabecidas en la XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Paises del Cono Sur. Acuerdo 1.41 (XV). Esta cobertura comprende los Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay siguientes países:

Certifica que o veículo cujos dados enumeran-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundos os valores e condiçoes establecidas na XV Reuniáo de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Paises do Cone Sul. Acordo 1.41.(XV). Esta cobertura compreende os seguintes países: Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay

SUMAS ASEGURADAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHÍCULO Y EVENTO IMPORTANCIAS SEGURADAS E LIMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEÍCULO E EVENTO

Daños a terceros no transportados / Danos a terceíros nao transportados			
Muerte y/o daños personales U\$S 50000.00	Límite Máximo U\$S 200000.00	Daños materiales U\$S 30000.00	Límite Máximo U\$S 200000.00
Morte e/ou danos pessoais Por persona/pessoa	Límite Máximo por evento/evento	Danos materiais Por bien/ben	Límite Máximo por evento/evento
Daños a pasajeros / Danos a passageiros		X	
Muerte y/o daños personales U\$S 50000.00	Límite Máximo U\$S 240000.00	Daños materiales U\$S 1000.00	Límite Máximo U\$S 10000.00
Morte e/ou danos pessoais Por persona/pessoa	Límite Máximo por evento/evento	Danos materiais Por persona/pessoa	
Observación: En el caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrió el hecho.			
Observação: No caso de sinistros debe haver contato com o representante de Transportadora e da Seguradora no país onde ocorreu o fato.			

Ciudad CIUDAD DE BUENOS AIRES

La prensente póliza se suscribe mediante firma facsimilar lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Fecha 30/08/2024 Data

> Segurcoop Coop. de Seguros Ltda Firma y Sello de la Aseguradora Assinatura e carimbo da Segurador

Direcciones de aseguradoras representantes en	los países del Cono Sur. Endereços da	as seguradoras representantes nos países do Cone Sul.
País BOLIVIA	País BRASIL	País CHILE
Nombre/Nome	Nombre/Nome	Nombre/Nome
MC LARENS YOUNG INTERNATIONAL	PORTO SEGURO CIA. DOS SEGUROS GERAIS	BECKETT S. A LIQUIDADORES DE SEGUROS
Domicilio/Endereço Domicilio/Endereço		Domicilio/Endereço
Av. El Trompillo 2do. Anillo Sur N° 632 Santa Cruz Bo (591-3) 371-0707 int. 2322 -	livia Av. Río Branco, 1489 SÃO PAULO 0800-777-2437	Concepción № 120, oficina 702, Edificio Doña Encarnación (+56-65) 344 775
País PARAGUAY	País PERÚ	País URUGUAY
Nombre/Nome	Nombre/Nome	Nombre/Nome
ÉTICA LOSS ADJUSTERS	MC LARENS YOUNG INTERNATIONAL	BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Domicilio/Endereço	Domicilio/Endereço	Domicilio/Endereço
Eduardo V. Haedo 179. Floor 16 & 17 Asunción, Paraguay (595.21) 442850. Ext. 103	Espinar 203 Of 5 Miraflores Lima (511) 241-3734/242-5137	Bvard. Artigas 3821 Montevideo (00598) 2-1994



Seguro Obligatorio Automotor conforme decreto 1716/08 (Reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad vial Nº 26363)

Vigencia de la cobertura: Póliza Nro. 04 - 05434207

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Tipo: PICK UP FABRIC. NACIONAL Desde 12:00 hs.
Uso: PICK UP USO COMERCIAL Hasta 12:00 hs.

CITROEN BERLINGO Vehículo

HDK340 10DKBE0045704 2008

Motor: 10DKBE0045704 Carrocería: 8BCMFWJZF8G549119 Asistencia: Corresponde según Cond. Grales.

29/08/2024 28/02/2025 ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cómo proceder en caso de siniestro

En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ≥N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ► Procure testigos del hecho.
- Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≥ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.



Estimado asociado/a,

Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada le agradece por haberla elegido para resguardar su patrimonio.

A partir de este momento, usted cuenta con la protección y respaldo de una de las aseguradoras más confiables del

Al pie de esta página encontrará su Credencial de Seguro Obligatorio válida para circular por la vía pública. En el dorso de la misma encontrará una breve explicación de los pasos a seguir en caso de algún siniestro, como así también, toda la información suficiente para la libre circulación, conteniendo como comprobante la constancia de pago y los datos completos del vehículo.

Por otro lado, nos permitimos ofrecerle una amplia gama de seguros que se ajustan a sus necesidades.

AUTOMÓVILES INTEGRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO RESPONSABILIDAD CIVIL **ACCIDENTES PERSONALES INCENDIO** VIDA OBLIGATORIO ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS VIDA COLECTIVO COMBINADO FAMILIAR SEGURO TÉCNICO

Quedamos a su disposición para contactarnos por cualquiera de nuestros otros seguros.

Segurcoop Coop. Seguro Ltda.



Seguro Obligatorio Automotor conforme decreto 1716/08 y Seguridad vial Nº 26363)

Póliza Nro. 04 - 05434207 Vigencia de la cobertura:

Asegurado: Tipo: Uso:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
MINIBUS
Desde 12:00 hs.
TRANSPORTE ESPECIAL
Hasta 12:00 hs.

MERCEDES BENZ SPRINTER 413 MINIBUS 4025 19

29/08/2024

Vehículo Dominio:

EXY732 611982E14

Motor: 611982E14 Carrocería: 8AC9046635A927149

Asistencia: Corresponde según Cond. Grales.



ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Cómo proceder en caso de siniestro

En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ≥N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ► Procure testigos del hecho.
- Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≥ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.



Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional. Daños causados a personas o cosas no transportadas.

Aseguradora

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Seguradora

Certificado Nº Certificado Nº Validez Vigência

Asegurado UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE Segurado

Marca / Modelo / Año FORD TRANSIT 2.8 190 L 1996

Marca / Modelo / Ano

Motor Motor

WS30023

Certifica que el vehículo cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentran amparados en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la Resolución del Grupo Mercado Común a los Países integrantes del Mercosur.

Esta cobertura comprende los siguientes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidade civil do propietario e/ou conductor de veículos de passeio ou de aluguel não matriculados no país de ingresso em viagem internacional. Danos causados a pessoas ou objetos não transportadas.

5434207 Nº póliza

Apólice Nº

Desde 12:00 hs.

29/08/2024_{País}

Argentina

28/02/2025 País Hasta 12:00 hs.

Domicilio **BUENOS AIRES 1400 NEUQUEN**

C.P. 8300 **NEUQUEN**

Endereco CVB936 Matrícula

Placa

WFOLXXBDVWBS30023

Chasis Chassis

Certifica que o veículo cujos dados enumeram-se anteriormente, está amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condições estabelecidas na Resolução do Grupo Mercado Comum para Países integrantes do Mercosul.

Esta cobertura compreende os siguintes países: Rep. Federal del Brasil, Rep. de Paraguay y Rep. Oriental del Uruguay.

Tuan Torres Presidente 30/08/2024

CIUDAD DE BUENOS AIRES Ciudad Fecha Cidade Data

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Segurcoop Coop. de Seguros Ltda. Firma y Sello de la Aseguradora Assinatura e carimbo da Seguradora

CREDENCIAL DE SEGURO OBLIGATORIO

Bienvenidos a Segurcoop C.S.L.

Queremos agradecerle la confianza depositada en nuestra cooperativa.

A partir de este momento, usted cuenta con la protección y respaldo de una de las aseguradoras más confiables del país.

Quedamos a su disposición para contactarnos por cualquiera de nuestros otros seguros.

Conozca nuestra amplia gama de Seguros que se ajustan a su necesidad:

- ▲ AUTOMÓVILES
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- INCENDIO
- ROBO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS
- ▲ COMBINADO FAMILIAR

- INTEGRAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
- **ACCIDENTES PERSONALES**
- VIDA OBLIGATORIO
- VIDA COLECTIVO
- SEGURO TÉCNICO



Seguro Obligatorio Automotor

Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

PICK UP "B" IMPORTADA PARTICULAR

FORD TRANSIT 2.8 190 L

Dominio: Motor:

Vehículo

Carrocería: WFOLXXBDVWBS30023 Asistencia: Corresponde según Cond.Grales.

conforme decreto 1716/08 Vigencia de la cobertura:

> Desde 12:00 hs. Hasta 12:00 hs. 29/08/2024 28/02/2025

Año: 1996

ASISTENCIA En todo el país Desde países limitrofes AL VEHÍCULO 0800-333-0456 0054-11-2000-6600 Países limitrofes: Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la Ley N° 24.449. . Conforme el art. 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SECURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA



Sumas aseguradas y límites máximos de responsabilidad por vehículo y evento.

Daños a terceros no transportados.

Muerte y/o daños personales:

U\$S 40.000 Por persona: USS 200,000 Límite máximo por evento:

Daños materiales:

Por tercero:

Límite máximo por evento:

Importancias aseguradas e limites máximos de responsabilidade por veiculo e evento.

Danos a terceiros nao transportados.

Morte e/ou danos pessoais:

U\$S 40.000 Por pessoa: U\$S 200.000 Limite máximo por evento:

Danos materiais:

U\$S 20.000 Por terceiro: Limite máximo por evento: U\$S 40.000

Direcciones de aseguradoras representantes:

País Brasil

Nombre / Nome

Banco de Seguros del Estado

Domicilio / Endereco **Bvar. Artigas 3821** MONTEVIDEO

Teléfono

País

Uruguay

(00598) 2 - 1994

Endereços das aseguradoras representantes:

País **Paraguay**

Nombre / Nome Etica Loss Adjusters Dr. Victor Duarte

Domicilio / Endereco

Eduardo V. Haedo 179, Floor 16/17

ASUNCION

Teléfono

(595-21) 442850 Ext. 103 (595-981) 401185 (Celular)

Domicilio / Endereco Av. Rio Branco 1489 **SAO PABLO**

Nombre / Nome

U\$S 20.000

U\$S 40.000

Teléfono

0800-777-2437 (San Pablo y reg.

Porto Seguro Cia. Dos Seguros Gerais

Metropolitanas)

113-366-3344 (otras localidades)

Cómo proceder en caso de siniestro

En caso de sufrir un accidente con el vehículo, recuerde obtener de todos los vehículos involucrados lo siguiente:

- ▶ N° de patente y marca, nombres completos del conductor y del titular de cada vehículo, DNI, domicilio,
- N° de teléfono, N° de registro del conductor, N° de póliza y nombre de la aseguradora, breve detalle de los daños ocasionados y recibidos.
- ➤ Procure testigos del hecho.
- ➤ Efectúe en caso de corresponder, la denuncia policial.
- ≤ En caso de cualquier otro tipo de siniestro, comuníquese de inmediato con Segurcoop C.S.L. al teléfono: 0-800-333-0456.

➤ Remitir a Segurcoop la denuncia administrativa de siniestro dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho o tomado conocimiento del mismo, debidamente cumplimentada.

Asistencia al vehículo (en caso de corresponder)

Para una ágil atención suministrar: Nombre y apellido del beneficiario, Nº de póliza, datos del vehículo, lugar en que se encuentra, tipo de problema y servicio solicitado.

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA